

- NUEVA NORMA GENERAL No. 07-2019 SOBRE RETENCIÓN DE IMPUESTOS -

Santo Domingo, D. N., R. D.  
01 de agosto de 2019

**Estimados Clientes y Relacionados:**

Por este medio les informamos que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ha dispuesto la Norma General 07-2019 sobre la Retención del Impuesto sobre la Renta y Remisión de Información por Pago o Acreditación de Intereses de Fuente Dominicana.

Esta norma designa como Agente de retención a los Depósitos Centralizados de Valores, en nuestro mercado (Cevaldom), el cual estará realizando las retenciones y pagos a la (DGII). Dichas retenciones serán aplicadas a los pagos de intereses generados por valores emitidos en la República Dominicana.

A continuación, detallamos el porcentaje a ser aplicado:

<b>Tipo de Personas</b>	<b>Porcentaje de Retención</b>
Personas Jurídicas domiciliadas en República Dominicana.	1%
Personas Físicas Residentes o domiciliadas en República Dominicana.	10%
Personas Físicas o Jurídicas no residentes en la República Dominicana.	10%

Adjuntamos la Norma General No. 07-2019, emitida por la (DGII).

Atentamente,

**Plus Capital Market Dominicana – PCM Dominicana, S. A.**  
**Más que asesores, somos tu aliado.**

[Norma General Núm. 07-2019](#)